

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**33568** *Resolución de 24 de septiembre de 2014 de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza, por la que se convoca subasta pública de bienes patrimoniales de la Administración General del Estado.*

El procedimiento de enajenación de los siguientes inmuebles destinados a la venta es el de subasta pública al alza, sin posibilidad de presentar ofertas en sobre cerrado:

PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SUBASTAS:

FINCA Nº 1. Ref: 2013 050 00275.

Finca urbana ubicada en el término municipal de Quinto (Zaragoza), finca resultante número 3 de la Unidad de Ejecución R-15 del Plan General de Ordenación Urbana de Quinto. En Catastro se sitúa en C/ Santa Ana. Tiene una superficie de 225 m<sup>2</sup>. Le corresponde por su vinculación "ob rem" la treceava parte indivisa de la finca registral 7149. Son sus linderos: frente, parcela 43, destinada a zona verde y propiedad del Ayuntamiento; derecha, finca número 2, del Patrimonio del Estado; izquierda, finca número 4, del Patrimonio del Estado; y fondo, finca número 8, del Patrimonio del Estado.

El Plan General de Ordenación Urbana de Quinto clasifica la parcela como suelo urbano con una tipología de residencial semiintensiva grado 3. Su aprovechamiento urbanístico máximo es de 337,50 m<sup>2</sup>.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro en el tomo 507, libro 45, folio 31, finca nº 7113. No hay cargas registradas.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2009724500500000003 y su referencia catastral es la 9294208YL0899S0001AI.

El inmueble está tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 12.015 € (doce mil quince euros), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 21 de febrero de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 12.015,00 €. 2ª subasta, 10.212,75 €. 3ª subasta, 8.680,84 €. 4ª subasta, 7.378,71 €.

GARANTÍA: 600,75 €.

FINCA Nº 2. Ref: 2013 050 00276.

Finca urbana ubicada en el término municipal de Quinto, finca resultante número 4 de la Unidad de Ejecución R-15 del Plan General de Ordenación Urbana de Quinto. En Catastro se sitúa en C/ Santa Ana. Tiene una superficie de 225 m<sup>2</sup>. Le corresponde por su vinculación "ob rem" la treceava parte indivisa de la finca registral 7149. Son sus linderos: frente, parcela 43, destinada a zona verde y propiedad del Ayuntamiento; derecha, finca número 3, del Patrimonio del Estado;

izquierda, finca número 5, del Patrimonio del Estado; y fondo, finca número 9, del Patrimonio del Estado.

El Plan General de Ordenación Urbana de Quinto clasifica la parcela como suelo urbano con una tipología de residencial semiintensiva grado 3. Su aprovechamiento urbanístico máximo es de 337,50 m<sup>2</sup>.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro en el tomo 507, libro 45, folio 32, finca nº 7114. No hay cargas registradas.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2009724500500000004 y su referencia catastral es la 9294209YL0899S0001BI.

El inmueble está tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 12.015 € (doce mil quince euros), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 21 de febrero de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 12.015,00 €. 2ª subasta, 10.212,75 €. 3ª subasta, 8.680,84 €. 4ª subasta, 7.378,71 €.

GARANTÍA: 600,75 €.

FINCA Nº 3. Ref: 2006 474 00052.

Finca urbana en Torrijo de la Cañada (Zaragoza), antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil, carretera Ateca-Torrelapaja nº 27, actualmente Avda. Instituto Politécnico II del Ejército s/n. Tiene una superficie total de 951 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 1.154 m<sup>2</sup> según Registro, y según Catastro la superficie de suelo es de 1.101 m<sup>2</sup> y 1.148 m<sup>2</sup> de superficie construida.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Ateca (Zaragoza), en el tomo 1451, libro 61, folio 111, finca nº 3019, constando los siguientes linderos: derecha, jardín; izquierda, monte; y fondo, monte.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con los dígitos 1987 724 50 999 0098 001 y su referencia catastral es la 3719401WL9931H0001BA.

El inmueble está tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 150.350,00 € (ciento cincuenta mil trescientos cincuenta euros), valoración que fue aprobada por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 7 de abril de 2014.

Por Resolución de la misma Dirección General del día 25 del mismo mes y año se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 150.000,00 €. 2ª subasta, 127.500,00 €. 3ª subasta, 108.375,00 €. 4ª subasta, 92.118,75 €

GARANTÍA: 7.500,00 €.

FINCA Nº 4. Ref: 2008 050 00099.

Urbana en Zaragoza, mitad indivisa del piso tercero derecha en la cuarta planta alzada de la casa sita en la calle de Las Armas nº 53, angular a la calle Sacramento, donde le corresponde el número 8 accesorio, que es por donde tiene su entrada principal.

El inmueble tiene una superficie de unos 75 m<sup>2</sup> y una participación de seis enteros por ciento en el solar y demás cosas de uso y propiedad común y linda: por la derecha entrando, con el solar nº 51 de la calle de Las Armas; por la izquierda, con la calle Sacramento y piso tercero centro; por el fondo, con la calle de Las Armas; y por el frente, con el rellano y caja de escalera.

Consta inscrita la mitad indivisa de la finca a favor del Estado por herencia causada por D. Juan Manuel Guriel Velasco, en el Registro de la Propiedad de Zaragoza Número Dos, en el tomo 2964, libro 1227, folio 210, finca 7112 de Sección 1ª.

Su referencia catastral es la 6239301XM7164A0015GO.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 29.250,00 €. 2ª subasta, 24.862,50 €. 3ª subasta, 21.133,13 €. 4ª subasta, 17.963,16 €.

GARANTÍA: 1.462,50 €

FINCA Nº 5. Ref: 2014 050 00003

Finca rústica ubicada en el término municipal de Cosuenda (Zaragoza), paraje denominado La Rebollosa, polígono 12, parcela 79, con una superficie de 0,5720 hectáreas de superficie según título y Registro, y de 0,5350 hectáreas en Catastro. Sus linderos son: norte, Agustina Marín; sur, paso de ganados; este, Pedro Ubide; oeste, Luis Lasheras.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 80, de Agustina Marín Herrero; sur, Cañada Real; este, parcela 77, de Antonio Arnal Báguena; y oeste, parcela 95, de Mariano Rodríguez Lorente, y parcela 94, de Antonio Arnal Báguena.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca, en el tomo 1104, libro 52, folio 137, finca nº 4350/128.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2012724509990000193 y su referencia catastral es la 50088A012000790000HD.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 587,50 € (quinientos ochenta y siete euros y cincuenta céntimos), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 2 de abril de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 587,50 €. 2ª subasta, 499,38 €. 3ª subasta, 424,47 €. 4ª subasta, 360,80 €.

FINCA Nº 6. Ref: 2013 050 00271.

Finca rústica ubicada en el término municipal de Cosuenda, paraje

denominado La Solana, polígono 22, parcela 196, con una superficie de 0,2500 hectáreas según título, Registro, y de 0,2497 hectáreas en Catastro. Sus linderos son: norte, barranco; sur, camino; este, Claudio Serrano; y oeste, P. Ortiz.

Actualmente, en Catastro, los linderos son: norte, parcela 197, del Ayuntamiento de Cosuenda; sur, parcela 195, de M. Serrano Serrano y hermanos; este, Barranco Pozos; y oeste, Camino Pozo.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca, en el tomo 1104, libro 52, folio 135, finca nº 4350/10.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2012724509990000197 y su referencia catastral es 50088A022001960000HF.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 64,43 € (sesenta y cuatro euros y cuarenta y tres céntimos), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de esta misma fecha.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 64,43 €. 2ª subasta, 54,77 €. 3ª subasta, 46,56 €. 4ª subasta, 39,58 €.

FINCA Nº 7. Ref: 2014 050 00004.

Finca rústica ubicada en el término municipal de Cosuenda, paraje denominado Las Cruces, polígono 23, parcela 40, con una superficie de 0,2480 hectáreas según título y Registro, y de 0,2706 hectáreas en Catastro. Sus linderos son: norte, parcela 42; sur, Camino Las Cruces; este, Jacinto Lasheras; y oeste, Pedro Gracia Tello.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 42, de Octavio Romea Salete; sur, Camino Cruces; este, paso de ganados y parcela 39, de Donato Ortiz Lasheras; y oeste, finca 41, de Justa García Moros.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca, en el tomo 1104, libro 52, folio 136, finca nº 4350/87.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2012724509990000195 y su referencia catastral es la 50088A023000400000HQ.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 351,80 € (trescientos cincuenta y un euros y ochenta céntimos), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de esta misma fecha.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 351,80 €. 2ª subasta, 299,03 €. 3ª subasta, 254,18 €. 4ª subasta, 216,05 €

FINCA Nº 8. Ref: 2013 050 00213.

Finca rústica ubicada en el término municipal de Encinacorba (Zaragoza), paraje denominado Los Planos, polígono 6, parcela 61, con una superficie de 0,1980 hectáreas de superficie según título y Registro, y de 0,1971 hectáreas en Catastro. Sus linderos son: norte, camino; sur, acequia; este, Lorenzo Fuster Baselga; y oeste, Pantaleón Calatayud Abadía.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte y sur, Río Frasno; este, parcela 59, de Miguel Ángel Gasca Casanova; y oeste, parcela 62, de Pantaleón Calatayud Abadía.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca, en el tomo 1106, libro 30, folio 25, finca nº 2231.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 199772450990663001 y su referencia catastral es la 50098A006000610000ZJ.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 788,40 € (setecientos ochenta y ocho euros y cuarenta céntimos), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 7 de abril de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 788,40 €. 2ª subasta, 670,14 €. 3ª subasta, 569,62 €. 4ª subasta, 484,18 €.

FINCA Nº 9. Ref: 2014 050 00096.

Finca rústica ubicada en el término municipal de Escatrón (Zaragoza), paraje denominado Espartera, polígono 508, parcela 119, con una superficie de 4,3756 hectáreas de superficie según título y Registro, en Catastro 4,4468 hectáreas. Sus linderos son: norte, finca 118, de Manuel Secanella Muniente; sur, finca 120, de José Soler Lombarte, y finca 121, de Ayuntamiento; este, camino; y oeste, finca 121, de Ayuntamiento.

Actualmente, en Catastro, los linderos son: norte, parcela 118, de Victoriana Secanella Pina; sur, parcela 120, de José Solé Lombarte, y parcela 121, de Ayuntamiento; este, camino; y oeste, parcela 121, de Ayuntamiento.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Caspe, en el tomo 569, libro 59, folio 23, finca nº 8589.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2011724500500000010 y su referencia catastral es 50101A508001190000TG.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 4.446,80 € (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis euros y ochenta céntimos), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 5 de agosto de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 4.446,80 €. 2ª subasta, 3.779,78 €. 3ª subasta, 3.212,81 €. 4ª subasta, 2.730,89 €.

GARANTÍA: 222,34 €.

FINCA Nº 10. Ref: 2013 050 00320.

Finca rústica ubicada en el término municipal de Fayón (Zaragoza), paraje denominado Huerta del Molino, polígono 15, parcela 41, con una superficie de 0,2160 hectáreas de superficie según título, Registro, y de 0,2164 hectáreas en Catastro. Sus linderos son: norte, Benita García; sur, Asunción Cavistán; este, acequia; y oeste, Río Matarraña.

Actualmente, en Catastro, los linderos son: norte, parcela 40, de Inmaculada Guallar Suñé; sur, parcela 42, de la viuda de José Solé Roca; este, acequia; y oeste, río.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Caspe, en el tomo 95, libro 4, folio 180, finca nº 487.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2012724509990000213 y su referencia catastral es 50106A015000410000ER.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 162,30 € (ciento sesenta y dos euros y treinta céntimos), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 7 de mayo de 2014.

Por Resolución de esta Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 162,30 €. 2ª subasta, 137,96 €. 3ª subasta, 117,27 €. 4ª subasta, 99,68 €.

FINCA Nº 11. Ref: 2013 050 00223.

Finca rústica en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza), en la partida Llosa, polígono 1, parcela 1528, con una superficie de 6,1521 Has. según título y Registro. Sus linderos son: norte, camino; sur, este y oeste, Sociedad de Montes.

Actualmente, en Catastro, la parcela 1/1528 se corresponde con la parcela 1528 más la parcela 1979, con una superficie total de 5,4574 Has. Sus linderos son: norte, parcela 1813 y parcela 1056, de Joaquín Esteve Aranes; sur, parcela 1813; este, parcela 1813 y camino; y oeste, camino.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Caspe en el tomo 121, libro 13, folio 151, finca nº 1608.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2000724509990113001 y sus referencias catastrales son las 50166A001015280000PI y 50166A001019790000PE.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 110,30 € (ciento diez euros y treinta céntimos), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 8 de septiembre de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 110,30 €. 2ª subasta, 93,76 €. 3ª subasta,

79,70 €. 4ª subasta, 67,75 €.

FINCA Nº 12. Ref.: 2013 050 00226.

Finca rústica en Mequinenza, partida S. Albera, polígono 11, parcela 217, con una superficie de 2,0905 Has. según título y Registro y de 2,0306 Has. en el Catastro. Son sus linderos: norte, sur, este y oeste, Manuel Soler Ibarz.

Los linderos actualizados son los siguientes: norte, sur, este y oeste, parcela 225, de EBRUS, SL.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Caspe en el tomo 121, libro 13, folio 121, finca nº 1578.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991509001 y su referencia catastral es la 50166A011002170000PQ.

El inmueble está tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en 529,37 € (quinientos veintinueve euros con treinta y siete céntimos), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 9 de octubre de 2013.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 529,37 €. 2ª subasta, 449,96 €. 3ª subasta, 382,47 €. 4ª subasta, 325,10 €.

FINCA Nº 13. Ref: 2013 050 00265.

Finca rústica ubicada en el término municipal de Mequinenza, paraje V. Comena, polígono 20, parcela 72, con una superficie de 1,8375 hectáreas de superficie según título y Registro, y de 1,9331 hectáreas en Catastro. Sus linderos son: norte, sur, este y oeste, Sociedad de Comuneros.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, sur, este, y oeste, finca 62, de Sociedad de Comuneros de Montes de Fabara.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Caspe, en el tomo 121, libro 13, folio 89, finca nº 1546.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2000724509990228001 y su referencia catastral es la 50166A020000720000PW.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 3.862,00 € (tres mil ochocientos sesenta y dos euros), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 19 de marzo de 2014.

Por Resolución de esta Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 3.862,00 €. 2ª subasta, 3.282,70 €. 3ª subasta, 2.790,30 €. 4ª subasta, 2.371,76 €.

GARANTÍA: 193,10 €.

FINCA Nº 14. Ref: 2013 050 00338.

Finca rústica ubicada en el término municipal de Morata de Jiloca (Zaragoza), paraje denominado La Madriguera, polígono 13, parcela 71, con una superficie de 0,2500 hectáreas de superficie según título, Registro, y de 0,4059 hectáreas en Catastro. Sus linderos son: norte, Clemente Lavilla; sur, Salvador Costea; este, Paulino Lázaro; y oeste, Tomás Pérez.

Actualmente, en Catastro, los linderos son: norte, parcela 68, de Fernando Bendicho Urgel; sur, parcela 87, de M<sup>a</sup> Jesús Martínez Valero; este, parcela 73, de Miguel Langa Pardos, y parcela 72, de Inmaculada Gil Herrero y Miguel Temprado Cortés; y oeste, parcela 96, de Francisco Lavilla Muñoz, y parcela 70, de José María Pérez Ustero.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud, en el tomo 1148, libro 32, folio 46, finca nº 2143.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2011724509990000303 y su referencia catastral es 50177A013000710000LW.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 608,85 € (seiscientos ocho euros y ochenta y cinco céntimos), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 7 de mayo de 2014.

Por Resolución de esta Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble.

TIPOS DE SALIDA: 1<sup>a</sup> subasta, 608,85 €. 2<sup>a</sup> subasta, 517,52 €. 3<sup>a</sup> subasta, 439,89 €. 4<sup>a</sup> subasta, 373,91 €.

FINCA Nº 15. Ref: 2012 050 00216.

Finca rústica ubicada en el término municipal de Nigüella (Zaragoza), paraje denominado Cañadizo, polígono 6, parcela 3, con una superficie de 0,5375 hectáreas de superficie según título, Registro, y de 0,5626 hectáreas en Catastro. Sus linderos son: norte, Ayuntamiento; sur, Mariano Marín; este, Ayuntamiento y L. Andrés; y oeste, Ayuntamiento.

Actualmente, en Catastro, los linderos son: norte, sur y oeste, parcela 11, de Ayuntamiento de Nigüella; y este, parcela 2, de M<sup>a</sup> Jesús Marín Forcén.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud, en el tomo 1080, libro 9, folio 58, finca nº 1057/14.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991757001 y su referencia catastral es 50188A006000030000TW.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 590 € (quinientos noventa euros), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 4 de agosto de 2014.

Por Resolución de la Dirección General de Patrimonio del Estado de 20 de julio de 2012 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble.

TIPOS DE SALIDA: 1<sup>a</sup> subasta, 590,00 €. 2<sup>a</sup> subasta, 501,50 €. 3<sup>a</sup> subasta, 426,28 €. 4<sup>a</sup> subasta, 362,34 €.

FINCA Nº 16. Ref: 2014 050 00094.

Finca rústica ubicada en el término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza), paraje denominado Val del Temple, polígono 33, parcela 35, con una superficie de 0,2900 hectáreas de superficie según título y Registro, y de 0,2999 hectáreas en Catastro. Sus linderos son: norte, Florentino Molinos; sur, Pilar Belled; este, Acequia de las Casas; y oeste, riego.

Actualmente, en Catastro, los linderos son: norte, parcela 34, de Miguel Francisco Lobera Falcón; sur, parcela 36, de Miguel Francisco Lobera Falcón; este, parcela 25, del Ayuntamiento de Pina; y oeste, Camino de Gelsa.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, en el tomo 152, libro 29, folio 97, finca nº 3695.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 2000724509990282001 y su referencia catastral es la 50209A033000350000RL.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 419,86 € (cuatrocientos diecinueve euros y ochenta y seis céntimos), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 21 de mayo de 2014.

Por Resolución de esta Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 419,86 €. 2ª subasta, 356,88 €. 3ª subasta, 303,35 €. 4ª subasta, 257,85 €.

FINCA Nº 17. Ref: 2013 050 00258.

Finca rústica ubicada en el término municipal de Villalba de Perejil (Zaragoza), paraje denominado Alvares, polígono 13, parcela 45, con una superficie de 0,0945 hectáreas de superficie según título y Registro, y de 0,0700 hectáreas en Catastro. Sus linderos son: norte, Pascual Pablo; sur, Sociedad del Rato; este, Laureano Pablo y C. España; y oeste, Domingo Pablo.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 37, de José Manuel Gil Cebrián; sur, parcela 81, de Sociedad del Rato (Ayuntamiento); este, parcelas 38, de Enriqueta Gimeno Pablo, 39, de Matías Franco García, 40, de Anselmo López, y 41, de M. Pilar García Martínez; y oeste, parcelas 46, de José Manuel Gil Cebrián, 81, y 47, de Donato Pablo Condón.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud, en el tomo 1133, libro 19, folio 167, finca nº 1526.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509992303001 y su referencia catastral es la 50291A013000450000JP.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 2.800 € (dos mil ochocientos euros), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 19 de marzo de 2014.

En la misma fecha y por Resolución de esta Delegación se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 2.800,00 €. 2ª subasta, 2.380,00 €. 3ª subasta, 2.023,00 €. 4ª subasta, 1.719,55 €.

GARANTÍA: 140,00 €.

FINCA Nº 18. Ref: 2014 050 00172.

Finca rústica en Illueca (Zaragoza), en la partida Fuente Monroy, polígono 2, parcela 91, con una superficie de 0,2900 Has. según título y Registro, y de 0,3453 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Carmen Gaspar; sur, José Ballesteros; este, Municipio; y oeste, José Mª Ballesteros.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 93; sur, parcela 85; este, parcela 90; y oeste, parcela 85.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-66.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991163001 y su referencia catastral es la 50127A002000910000JI.

El inmueble ha sido tasado por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 89,95 € (ochenta y nueve euros y noventa y cinco céntimos), aprobándose esta tasación por Resolución de esta Delegación de fecha 29 de agosto de 2014.

Con la misma fecha y por Resolución de esta Delegación se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 89,95 €. 2ª subasta, 76,46 €. 3ª subasta, 64,99 €. 4ª subasta, 55,24 €.

LOTE Nº 19. Ref.: 2014 050 000164, 165, 166, 168 y 169.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 9, 29, 47, 61 y 63 del polígono 1.

19.1.

Finca rústica, en la partida Humbria Trasobares, polígono 1, parcela 9, con una superficie de 0,2080 Has. según título y Registro, y de 0,2527 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, carretera; sur, Lucio Laborda Lucio; este, Término de Tierga; y oeste, Estado.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 10 del polígono 14, de Ayuntamiento de Tierga; sur, parcela 8; este, parcela 10; y oeste, parcela 9015, de Ayuntamiento de Illueca.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-4.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991154001 y su referencia catastral es la 50127A001000090000JR.

19.2.

Finca rústica en la partida Ermitaños Altos, polígono 1, parcela 29, con una

superficie de 0,4240 Has. según título y Registro, y de 0,4714 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Municipio; sur, Sixto Embid; este, Sebastián Estanislao; y oeste, Carmen Gaspar.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 30; sur, parcela 28; este, parcela 27; y oeste, parcela 49.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-40.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991155001 y su referencia catastral es la 50127A001000290000JG.

### 19.3.

Finca rústica en la partida Ermitaños Altos, polígono 1, parcela 47, con una superficie de 0,1640 Has. según título y Registro, y de 0,2331 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Rosa Delmás; sur, Pantaleón García; este, Municipio; y oeste, Mariano Asensio

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 45; sur, parcela 48; este, parcela 49; y oeste, parcela 46.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-56.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991156001 y su referencia catastral es la 50127A001000470000JI.

### 19.4.

Finca rústica en la partida Ermitaños Bajos, polígono 1, parcela 61, con una superficie de 0,2240 Has. según título y Registro y de 0,2460 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Miguel Fajardo; sur, Juan Fajardo; este, barranco; y oeste, Estado.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 62; sur, parcela 60; este, barranco; y oeste, parcela 59.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-5.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991158001 y su referencia catastral es la 50127A001000610000JA.

### 19.5.

Finca rústica en la partida Ermitaños Bajos, polígono 1, parcela 63, con una superficie de 0,6240 Has. según título y Registro, y de 0,6272 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Mariano Asensio; sur, Estado; este, Miguel Fajardo; y oeste, Miguel Gaspar.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 46; sur, parcela 59; este, parcela 62; y oeste, parcelas 64, 66 y 67.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud

en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-57.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991159001 y su referencia catastral es la 50127A001000630000JY.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 390,35 € (trecientos noventa euros y treinta y cinco céntimos), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 29 de agosto de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 390,35 €. 2ª subasta, 331,80 €. 3ª subasta, 282,03 €. 4ª subasta, 240,03 €.

LOTE Nº 20. Ref: 2014 050 00175 y 176.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 81 y 123 del polígono 3.

20.1.

Finca rústica en la partida Los Llanos, polígono 3, parcela 81, con una superficie de 0,5540 Has. según título y Registro, y de 0,6058 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Basilisa Forcén; sur, Miguel Delmas; este, camino; y oeste, Municipio.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 82; sur, parcelas 78,79 y 80; este, parcela 83; y oeste, parcela 116.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-1.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991166001 y su referencia catastral es la 50127A003000810000JY.

20.2.

Finca rústica en la partida Alacena, polígono 3, parcela 123, con una superficie de 0,2740 Has. según título y Registro, y de 0,3323 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Froilán Asensio; sur, Municipio; este, Alfredo Forcén; y oeste, Viuda de Mariano Vicente.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 125; sur, parcelas 75, 76 y 116; este, parcela 124; y oeste, parcela 122.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-35.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991167001 y su referencia catastral es la 50127A003001230000JK.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 302,43 € (trescientos dos euros y cuarenta y tres céntimos), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 29

de agosto de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 302,43 €. 2ª subasta, 257,07 €. 3ª subasta, 218,51 €. 4ª subasta, 185,73 €.

LOTE Nº 21. Ref: 2014 050 00180 y 181.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 64 y 73 del polígono 6.

21.1.

Finca rústica en la partida Pozuelo, polígono 6, parcela 64, con una superficie de 0,2620 Has. según título y Registro, y de 0,2902 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Julián Bonet; sur, Municipio; este, Babil García; y oeste, Julián Bonet.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 65; sur, parcela 59; este, parcela 63; y oeste, parcela 65.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-52.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991174001 y su referencia catastral es la 50127A006000640000JZ.

21.2.

Finca rústica en la partida Pozuelo, polígono 6, parcela 73, con una superficie de 0,3940 Has. según título y Registro, y de 0,4842 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Santiago Hernández; sur, Fortunato Vicente; este, Esteban Hernández; y oeste, Hrdos. de Jesús Hernández.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 81; sur, parcelas 67 y 74; este, parcela 72; y oeste, parcela 77.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-41.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991175001 y su referencia catastral es la 50127A006000730000JY.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 147,73 € (ciento cuarenta y siete euros y setenta y tres céntimos), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 29 de agosto de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 147,73 €. 2ª subasta, 125,57 €. 3ª subasta, 106,74 €. 4ª subasta, 90,73 €.

LOTE Nº 22. Ref: 2014 050 00184 y 193.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: la parcela 44 del polígono 7, y la parcela 79 del polígono 10.

## 22.1.

Finca rústica en la partida Las Balsas, polígono 7, parcela 44, con una superficie de 0,3620 Has. según título y Registro, y de 0,4086 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Hdos. de Vicente Forcén; sur, M<sup>a</sup> Angeles Marín; este, camino; y oeste, Manuel Vicente.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 43; sur, parcela 45; este, camino; y oeste, parcela 42.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-22.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991178001 y su referencia catastral es la 50127A007000440000JW.

## 22.2.

Finca rústica en la partida Umbría Puerto, polígono 10, parcela 79, con una superficie de 1,2760 Has. según título y Registro, y de 0,8249 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Rosario Bartolomé; sur, Aurelio Marín; este, Julián y Miguel Vicente; y oeste, Municipio.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 82 y 104; sur, parcelas 80 y 115; este, parcelas 80, 81 y 108; y oeste, parcelas 78 y 82.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-67.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991188001 y su referencia catastral es la 50127A010000790000JY.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 274,96 € (doscientos setenta y cuatro euros y noventa y seis céntimos), valoración que fue aprobada por Resoluciones de la Delegación de 1 y 2 septiembre de 2014.

Por Resoluciones de la Delegación de las mismas fechas se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1<sup>a</sup> subasta, 274,96 €. 2<sup>a</sup> subasta, 233,72 €. 3<sup>a</sup> subasta, 198,66 €. 4<sup>a</sup> subasta, 168,86 €.

LOTE Nº 23. Ref: 2014 050 00190 y 191.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 296 y 299 del polígono 9.

## 23.1.

Rústica en la partida La Honda, polígono 9, parcela 296, con una superficie de 0,8900 Has. según título y Registro, y de 0,8343 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, camino; sur, Calixto Asensio; este, Manuel Forcén; y oeste, camino.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, camino; sur, parcela 299; este, parcelas 175 y 298; y oeste, camino.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-17.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991185001 y su referencia catastral es la 50127A009002960000JT.

## 23.2.

Rústica en la partida La Honda, polígono 9, parcela 299, con una superficie de 0,4020 Has. según título y Registro, y de 0,4067 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Hdos. Eloy Cebamanos; sur, Vicente Marín; este, Municipio; y oeste, Camino.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 296; sur, parcela 301; este, parcela 175; y oeste, camino.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-8.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991186001 y su referencia catastral es la 50127A009002990000JO.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 394,41 € (trescientos noventa y cuatro euros y cuarenta y un céntimos), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 2 septiembre de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 394,41 €. 2ª subasta, 335,25 €. 3ª subasta, 284,96 €. 4ª subasta, 242,22 €.

LOTE Nº 24 Ref: 2014 050 00202, 203 y 211.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 129 y 132 del polígono 14, y la parcela 24 del polígono 25.

## 24.1.

Rústica en la partida Umbría Valitre, polígono 14, parcela 129, con una superficie de 1,0760 Has. según título y Registro, y de 1,0924 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Nicasio García; sur, Jesús Moreno; este, Juan Sancho; y oeste, Antonio Embid.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 128 y 132; sur, parcela 114; este, parcela 130; y oeste, parcelas 122, 125 y 126.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-33.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991199001 y su referencia catastral es la 50127A014001290000JI.

## 24.2.

Rústica en la partida Umbría Valitre, polígono 14, parcela 132, con una superficie de 0,4340 Has. según título y Registro, y de 0,4255 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Mariano Forcén; sur y este, Alejandro Asensio; y oeste, Vicente Gascón.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 133; sur, parcelas 129 y 130; este, parcela 131; y oeste, parcela 128.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-27.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991200001 y su referencia catastral es la 50127A014001320000JI.

## 24.3.

Rústica en la partida Solana Valitre, polígono 25, parcela 24, con una superficie de 0,3060 Has. según título y Registro, y de 0,3778 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Pilar Pinilla; sur, Rosario Miñana; este, Mariano Asensio; y oeste, riego.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 25 y 26; sur, parcela 38; este, parcela 23; y oeste, parcelas 35 y 36.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-47.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991214001 y su referencia catastral es la 50127A025000240000JP.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 312,32 € (trescientos doce y treinta y dos céntimos), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 3 septiembre de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 312,32 €. 2ª subasta, 265,47 €. 3ª subasta, 225,65 €. 4ª subasta, 191,80 €.

LOTE Nº 25. Ref: 2014 050 00197, 198, 208 y 209.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 21 y 71 del polígono 11, la parcela 56 del polígono 22, y la parcela 118 del polígono 23.

## 25.1.

Rústica en la partida C. Zaragoza, polígono 11, parcela 21, con una superficie de 0,2760 Has. según título y Registro y de 0,3553 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Municipio; sur, Municipio; este, José Gil; y oeste, Lorenzo Aznar.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 22 y 23; sur,

parcela 63; este, parcela 23; y oeste, parcela 19.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-20.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991192001 y su referencia catastral es la 50127A011000210000JW.

#### 25.2.

Rústica en la partida Palomar, polígono 11, parcela 71, con una superficie de 0,3340 Has. según título y Registro y de 0,3379 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Natividad Gaspar; sur, José M<sup>a</sup> Forcén; este, M<sup>a</sup> Antonia Berdejo Marín; y oeste, José M<sup>a</sup> Forcén.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 60 y 65; sur, parcela 69; este, parcelas 72, 73 y 74; y oeste, parcelas 69 y 70.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-23.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991193001 y su referencia catastral es la 50127A011000710000JK.

#### 25.3.

Rústica en la partida Chaparral, polígono 22, parcela 56, con una superficie de 0,4580 Has. según título y Registro y de 0,4802 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, José Forcén; sur, José Horno; este, camino; y oeste, José Horno.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 59; sur, parcelas 54 y 55; este, camino; y oeste, parcela 53.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-3.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991211001 y su referencia catastral es la 50127A022000560000JA.

#### 25.4.

Rústica en la partida Valdecongesto, polígono 23, parcela 118, con una superficie de 0,2220 Has. según título y Registro y de 0,2215 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Tomasa Pinilla; sur, Hrdros. de Francisco Sancho; este, camino; y oeste, Bernarda Martínez.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 108; sur, parcela 116; este, camino; y oeste, parcela 117.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-26.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991212001 y su referencia catastral es la 50127A023001180000JE.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 353,51 € (trescientos cincuenta y tres euros y

cincuenta y un céntimos), valoración que fue aprobada por Resoluciones de la Delegación de 2 y 3 septiembre de 2014.

Por Resoluciones de la Delegación de las mismas fechas se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 353,51 €. 2ª subasta, 300,48 €. 3ª subasta, 255,41 €. 4ª subasta, 217,10 €.

LOTE Nº 26. Ref: 2014 050 00173, 174 y 177.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 42, 57 y 152 del polígono 3.

26.1.

Rústica en la partida Valcañiz, polígono 3, parcela 42, con una superficie de 1,6000 Has. según título y Registro y de 1,5999 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Municipio; sur, Municipio; este, Estado; y oeste, Hdos. de Ignacio Pinilla.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 2 y 38; sur, parcela 44; este, parcelas 39 y 40; y oeste, parcelas 43 y 2.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-39.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991164001 y su referencia catastral es la 50127A003000420000JH.

26.2.

Rústica en la partida Alacena, polígono 3, parcela 57, con una superficie de 0,2420 Has. según título y Registro y de 0,2381 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Miguel Sancho; sur, Cipriano Dominguez; este, Viuda de Wenceslao Marín; y oeste, Miguel Melús.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 54; sur, parcela 63; este, parcela 58; y oeste, parcela 56.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-44.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991165001 y su referencia catastral es la 50127A003000570000JO.

26.3.

Rústica en la partida Alacena, polígono 3, parcela 152, con una superficie de 0,2740 Has. según título y Registro y de 0,2841 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Municipio; sur, Manuel Tobajas; este, Manuel Tobajas; y oeste, Petra Tobajas.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 161; sur, parcelas 150 y 154; este, parcela 150; y oeste, parcelas 154 y 160.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud

en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-59.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991170001 y su referencia catastral es la 50127A003001520000JF.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 648,54 € (seiscientos cuarenta y ocho euros y cincuenta y cuatro céntimos), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 29 de agosto de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 648,54 €. 2ª subasta, 551,26 €. 3ª subasta, 468,57 €. 4ª subasta, 398,29 €.

LOTE Nº 27. Ref: 2014 050 00179, 182 y 183.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 2, 88 y 106 del polígono 6.

27.1.

Rústica en la partida Calderuela, polígono 6, parcela 2, con una superficie de 0,4060 Has. según título y Registro y de 0,5466 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, barranco; sur, Municipio; este, camino; y oeste, Carmen Asensio.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, barranco; sur, parcela 5; este, parcela 1; y oeste, parcela 3 y barranco.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-9.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991173001 y su referencia catastral es la 50127A006000020000JH.

27.2.

Rústica en la partida Pozuelo, polígono 6, parcela 88, con una superficie de 0,3700 Has. según título y Registro y de 0,3992 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, camino; sur, Municipio; este, Florinda Embid; y oeste, Marcial Gil.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, camino; sur, parcela 121; este, parcelas 93 y 95; y oeste, parcela 89.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-61.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991176001 y su referencia catastral es la 50127A006000880000JX.

27.3.

Rústica en la partida Calderuela, polígono 6, parcela 106, con una superficie de 0,2880 Has. según título y Registro y de 0,2645 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, José Boned; sur, Gregorio Marín; este, barranco; y oeste, Municipio.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 105; sur, parcela 107; este, barranco; y oeste, parcela 121.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-37.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991177001 y su referencia catastral es la 50127A006001060000JP.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 352,22 € (treientos cincuenta y dos euros y veintidós céntimos), valoración que fue aprobada por Resoluciones de la Delegación de 29 de agosto y 1 de septiembre de 2014.

Por Resoluciones de la Delegación de las mismas fechas se acordó el inicio de los procedimientos de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 352,22 €. 2ª subasta, 299,39 €. 3ª subasta, 254,48 €. 4ª subasta, 216,31 €.

LOTE Nº 28. Ref: 2014 050 00185, 186 y 187.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 14, 30 y 58 del polígono 8.

28.1.

Rústica en la partida Umbría Lomas, polígono 8, parcela 14, con una superficie de 0,6260 Has. según título y Registro y de 0,5432 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, José Forcén; sur, camino; este, desconocido; y oeste, Miguel Navarro.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 8 y 13; sur, camino; este, parcela 13; y oeste, parcela 7.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-34.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991179001 y su referencia catastral es la 50127A008000140000JS.

28.2.

Rústica en la partida Umbría Lomas, polígono 8, parcela 30, con una superficie de 0,2000 Has. según título y Registro y de 0,2400 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Lázaro Gués; sur, José Mª Redondo; este, José Mª Redondo; y oeste, José Mª Ballesteros.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 31; sur, parcelas 25, 26 y 68; este, parcela 31; y oeste, parcela 31.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-45.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991180001 y su referencia catastral es la 50127A008000300000JP.

### 28.3.

Rústica en la partida Umbría Lesma, polígono 8, parcela 58, con una superficie de 0,2540 Has. según título y Registro y de 0,2972 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Daniel Asensio; sur, Simón Tobajas; este, Municipio; y oeste, camino.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 57; sur, parcela 59; este, parcela 61; y oeste, camino.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-68.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991181001.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 435,75 € (cuatrocientos treinta y cinco euros y setenta y cinco céntimos), valoración que fue aprobada por Resoluciones de la Delegación de 1 y 2 de septiembre de 2014.

Por Resoluciones de la Delegación de las mismas fechas se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 435,75 €. 2ª subasta, 370,39 €. 3ª subasta, 314,83 €. 4ª subasta, 267,61 €.

LOTE Nº 29. Ref: 2014 050 00188 y 189.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 156 y 158 del polígono 9.

### 29.1.

Rústica en la partida Umbría Fuente Cuello, polígono 9, parcela 156, con una superficie de 0,3400 Has. según título y Registro y de 0,3591 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Angel Forcén; sur, camino; este, Municipio; y oeste, Municipio.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 152 y 155; sur, camino; este, parcela 152; y oeste, parcela 152.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-19.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991182001 y su referencia catastral es la 50127A009001560000JW.

### 29.2.

Rústica en la partida La Honda, polígono 9, parcela 158, con una superficie de 0,5600 Has. según título y Registro y de 0,4320 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, camino; sur, Manuel Gómez; este, camino; y oeste, Municipio.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 157; sur, parcela 159; este, camino; y oeste, parcela 175.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-11.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991183001 y su referencia catastral es la 50127A009001580000JB.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 441,55 € (cuatrocientos cuarenta y un euros y cincuenta y cinco céntimos), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 2 de septiembre de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 441,55 €. 2ª subasta, 375,32 €. 3ª subasta, 319,02 €. 4ª subasta, 271,17 €.

LOTE Nº 30. Ref: 2014 050 00199, 200, 201 y 204.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 57, 74, 91 y 163 del polígono 14.

30.1.

Rústica en la partida Carrubioso, polígono 14, parcela 57, con una superficie de 0,2520. según título y Registro y de 0,2500 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Victoriano Vicente; sur, Rudesindo Vicente; este, Juan Sancho; y oeste, José Martínez.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 46 y 58; sur, parcelas 56 y 65; este, parcela 55; y oeste, parcelas 60 y 61.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-6.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991196001 y su referencia catastral es la 50127A014000570000JF.

30.2.

Rústica en la partida Carrubioso, polígono 14, parcela 74, con una superficie de 0,1200 Has. según título y Registro y de 0,2192 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Municipio; sur, Estado; este, Juan Urbano; y oeste, Vicente Forcén.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 75; sur, parcela 73; este, parcela 62; y oeste, parcela 78.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-13.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991197001 y su referencia catastral es la 50127A014000740000JZ.

30.3.

Rústica en la partida Carrubioso, polígono 14, parcela 91, con una superficie de 0,2640 Has. según título y Registro y de 0,2447 Has. en Catastro. Son sus

linderos: norte, Pascual Conil; sur, Faustino Sancho; este, Pascual Conil; y oeste, Hrdros. de Manuel Zaballo.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 92; sur, parcelas 90 y 102; este, parcela 92; y oeste, parcela 102.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-18.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991198001 y su referencia catastral es la 50127A014000910000JT.

30.4.

Rústica en la partida Valentín, polígono 14, parcela 163, con una superficie de 1,0220 Has. según título y Registro y de 1,0974 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Manuel Martínez; sur, Escolástico Maestro; este, Manuel Martínez; y oeste, Alfredo Forcén.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 157 y 162; sur, parcelas 160 y 197; este, parcelas 161 y 162; y oeste, parcelas 164, 165 y 157.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud, en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-10.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 1997724509991201001 y su referencia catastral es la 50127A014001630000JX.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 1.152,91 € (mil ciento cincuenta y dos euros y noventa y un céntimo), valoración que fue aprobada por Resoluciones de la Delegación de 2, 3 y 4 de septiembre de 2014.

Por Resoluciones de la Delegación de las mismas fechas se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 1.152,91 €. 2ª subasta, 979,97 €. 3ª subasta, 832,98 €. 4ª subasta, 708,03 €.

LOTE Nº 31. Ref: 2014 050 00194, 195 y 196.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: las parcelas 219, 232 y 344 del polígono 10.

31.1.

Rústica en la partida Umbría Puerto, polígono 10, parcela 219, con una superficie de 0,8240 Has. según título y Registro y de 0,8682 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, senda; sur, Municipio; este, Municipio; y oeste, Municipio.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 287 y 255; sur, parcelas 220 y 224; este, parcelas 249 y 253; y oeste, parcelas 218 y 224.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-25.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991189001 y su referencia catastral es la 50127A010002190000JR.

31.2.

Rústica en la partida Umbría Puerto, polígono 10, parcela 232, con una superficie de 0,5320 Has. según título y Registro y de 0,3594 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Domingo García; sur, Manuel Perales; este, Municipio; y oeste, Municipio.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 222; sur, parcela 231; este, parcelas 224 y 235; y oeste, parcelas 223 y 224.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-65.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991190001 y su referencia catastral es la 50127A010002320000JZ.

31.3.

Rústica en la partida Cabezo Loma, polígono 10, parcela 344, con una superficie de 0,6520 Has. según título y Registro y de 0,5848 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Gaspar Babil; sur, Municipio; este, Emiliano Forcén; y oeste, Municipio.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcelas 342, 343 y 352; sur, parcela 347; este, parcelas 345, 346 y 347; y oeste, parcela 352.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-62.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991191001 y su referencia catastral es la 50127A010003440000JF.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 186,28 € (ciento ochenta y seis euros y veintiocho céntimos), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 2 de septiembre de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 186,28 €. 2ª subasta, 158,34 €. 3ª subasta, 134,59 €. 4ª subasta, 114,40 €.

LOTE Nº 32. Ref: 2014 050 00206 y 207.

Está formado por las siguientes fincas del término municipal de Illueca: la parcela 21 del polígono 19, y la parcela 110 del polígono 20.

32.1.

Rústica en la partida Navillas, polígono 19, parcela 21, con una superficie de 0,2380 Has. según título y Registro y de 0,2570 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, Leonardo Andrés; sur, Armando Marqueta; este, Francisco

Martinez; y oeste, barranco.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 8; sur, parcelas 25 y 27; este, parcela 22; y oeste, barranco.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud, en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-7.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 1997724509991208001 y su referencia catastral es la 50127A019000210000JU.

32.2.

Rústica en la partida La Soga, polígono 20, parcela 110, con una superficie de 0,4720 Has. según título y Registro y de 0,4714 Has. en Catastro. Son sus linderos: norte, municipio; sur, Francisco García; este, Serapio Tobajas; y oeste, Lucas Romeo.

Actualmente, en Catastro, sus linderos son: norte, parcela 109; sur, parcela 111; este, parcelas 108 y 109; y oeste, parcela 112.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Calatayud en el tomo 1178, libro 39, folio 136, finca nº 3412-48.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el número 1997724509991209001 y su referencia catastral es la 50127A020001100000JQ.

Los inmuebles del lote están tasados conjuntamente por los Servicios Técnicos de este Ministerio en la cantidad de 161,05 € (ciento sesenta y un euros y cinco céntimos), valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación de 3 de septiembre de 2014.

Por Resolución de la Delegación de la misma fecha se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA: 1ª subasta, 161,05 €. 2ª subasta, 136,89 €. 3ª subasta, 116,36 €. 4ª subasta, 98,91 €.

La subasta se realizará en acto público el día 30 de octubre de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de Concursos de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza, calle Albareda nº 18, 4ª planta, ante la Mesa de Licitación constituida al efecto.

Los interesados que deseen participar en la subasta deberán aportar la documentación requerida en el pliego de condiciones.

En la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación (planta cuarta), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, teléfono 976-769985, se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta y los impresos necesarios para participar, así como cualquier otra información que se precise. Esta documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es). Buscador de Subastas y Concursos: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2014.- El Delegado Especial de Economía y

Hacienda en Aragón-Zaragoza, Carlos Pastor Eixarch.

ID: A140048445-1